



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce** horas del día cinco de julio del año dos mil dieciséis, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-65-16**, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el Secretariado), personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), así como uno de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), y el apartado III, inciso a), de la convocatoria conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y Apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones quien preside el presente acto, y personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación así como la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación, y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; quienes son asistidas por el ente requirente La Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva y la Lic. Judith López Gámez, Analista Jurídico ambas del Secretariado, por el área técnica el Ing. Luis Humberto Hernández Zavala, Jefe de Servicios Generales del Centro de Reinserción Social para Varones Aguascalientes, Lic. Francisco Javier Campos de Lira, Auxiliar del Departamento de Desarrollo Formativo de la Dirección General de Reinserción Social ambos de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Lic. Liliana Elizabeth Payan Briones, Jefa del Departamento de Fondos Federales de la Fiscalía General del Estado, por parte de la SEFIRECU, asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez y el proveedor Luis Fernando Sánchez Guillén.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-16  
ADQUISICIÓN DE BLANCOS  
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Luis Fernando Sánchez Guillén

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	APARTADO IX, INCISO A) PARTIDA 1	¿Qué es la especificación Clear Safe?
RESPUESTA:	<b>Clear Safe, no es una especificación, es el modelo de la marca solicitada.</b>	
2	APARTADO IX, INCISO A) PARTIDA 1	¿De qué materiales (textiles, químicos, etc.) se compone una sábana Clear Safe?
RESPUESTA:	<b>100% algodón y que cuente con las propiedades retardante al fuego y auto extingüible, es decir cuando se retira el fuego se apaga.</b>	
3	APARTADO IX, INCISO A) PARTIDA 1	¿Cuál es la temperatura máxima que soporta una sábana clear safe antes de quemarse?
RESPUESTA:	<b>300 grados centígrados</b>	
4	APARTADO IX, INCISO A) PARTIDA 1	¿Qué resistencia al desgaste físico tiene una sábana Clear Safe?
RESPUESTA:	<b>Resistencia a la tracción a lo largo 523 newton mínimo y a lo ancho 400 newton mínimo. Resistencia al rasgado 44 newton mínimo a lo largo y 37 newton a lo ancho.</b>	
5	APARTADO IX, INCISO A) PARTIDA 1	¿Qué garantía tiene el componente anti flama de Clear Safe ante las lavadas de la prenda?
RESPUESTA:	<b>100 ciclos de lavado industrial sin pérdida de propiedades retardante al fuego y auto extingüible, siguiendo las instrucciones de lavado.</b>	
6	APARTADO IX, INCISO A) PARTIDA 1	¿Pueden proporcionar una ficha técnica de la sábana Clear safe?
RESPUESTA:	<b>No, solo cumplir con las especificaciones y características antes señaladas.</b>	
7	APARTADO IX, INCISO A) PARTIDA 1	¿Podemos ofertar una sábana con gramaje similar o superior?
RESPUESTA:	<b>Si, puede ofertar una sábana con gramaje similar o superior.</b>	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-16  
ADQUISICIÓN DE BLANCOS  
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

8	APARTADO IX, INCISO A) PARTIDA 1	¿Existe alguna norma específica aplicable para la sabana?
RESPUESTA:	No.	

En uso de la voz la representante del ente requirente siendo la Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva y la Lic. Judith López Gámez, Analista Jurídico ambas del Secretariado, por el área técnica el Ing. Luis Humberto Hernández Zavala, Jefe de Servicios Generales del Centro de Reinserción Social para Varones Aguascalientes, Lic. Francisco Javier Campos de Lira, Auxiliar del Departamento de Desarrollo Formativo de la Dirección General de Reinserción Social ambos de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Lic. Liliana Elizabeth Payan Briones, Jefa del Departamento de Fondos Federales de la Fiscalía General del Estado por parte de la Oficialía la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones y la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación realizan el siguiente acuerdo:

**UNICO:** Se complementa la información de las características de las sabanas solicitadas en la partida número 1 del cuadro descriptivo del inciso a) del apartado IX de la convocatoria de la presente invitación para quedar como sigue:

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	MARCAS ACEPTADAS
01	517	PIEZA	SABANAS MODELO CLEAR SAFE "O SIMILAR" 100% ALGODÓN CON LAS PROPIEDADES RETARDANTE AL FUEGO Y AUTO EXTINGUIBLE, PESO 205 GR/M2 SIMILAR O SUPERIOR, PARA COLCHON A MEDIDA 1.90 X 0.80 X 0.14 MTS, TOLERANCIA +/- 5 CMS, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN A LO LARGO 523 NEWTON MÍNIMO Y A LO ANCHO 400 NEWTON MÍNIMO. RESISTENCIA AL RASGADO 44 NEWTON MÍNIMO A LO LARGO Y 37 NEWTON A LO ANCHO, GARANTIA DE 100 CICLOS DE LAVADO INDUSTRIAL SIN PÉRDIDA DE PROPIEDADES RETARDANTE AL FUEGO Y AUTOEXTINGUIBLE, MARCA ACOLSA O SIMILAR. TEMPERATURA MÁXIMA QUE SOPORTA ANTES DE QUEMARSE DE 300 GRADOS CENTÍGRADOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA CALIDAD SOLICITADA 5 DÍAS NATURALES.	MARCA ACOLSA O SIMILAR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-16  
ADQUISICIÓN DE BLANCOS  
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calcé en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,**  
Directora de Procedimientos y  
Contrataciones de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefe del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado,**  
Secretaria Ejecutiva del Sistema  
Estatatal de Seguridad Pública.

M. Martínez

L. Mercado

OT



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-65-16  
ADQUISICIÓN DE BLANCOS  
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

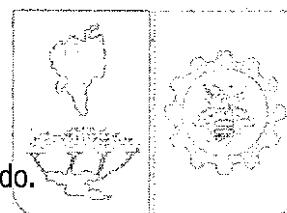
Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Lic. Judith López Gámez,  
Analista Jurídico del Secretariado  
Ejecutivo del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

Ing. Luis Humberto Hernández Zavala,  
Jefe de Servicios Generales del  
Centro de Reincisión Social para  
Varones Aguascalientes de la  
Secretaría de Seguridad Pública del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Francisco Javier Campos de Lira,  
Auxiliar del Departamento de Desarrollo  
Formativo de la Dirección General de  
Reincisión Social de la Secretaría de  
Seguridad Pública del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Lic. Liliana Elizabeth Payan Briones,  
Jefa del Departamento de Fondos  
Federales de la Fiscalía General del Estado.



**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**PROVEEDORES PRESENTES:**

C. Luis Fernando Sánchez Guillén,  
Persona Física.

----- FIN DE TEXTO -----